

Quito 16 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2016, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	1,409,333.70
COSTOS Y GASTOS TOTALES	1,347,478.37
UTILIDAD DEL EJERCICIO	61,855.33

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	316,670.29
ACTIVOS NO CORRIENTES	412,827.91
OTROS ACTIVOS	3,150.70
TOTAL DEL ACTIVO	732,648.90
PASIVOS CORRIENTES	205,280.61
PASIVOS NO CORRIENTES	123,564.89
PATRIMONIO NETO	403,803.40
TOTAL PASIVOS Y PATRI MONIO	732,648.90

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía que me ha sido entregada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros y sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera y patrimonial de la Compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA OLMEDO
C. I. 171323265-8
COMISARIA
PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.